

# Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

**PRECIO DE SUSCRIPCIÓN**

En SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimos.—**PAGO ADELANTADO**  
Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

**REDACCIÓN E IMPRENTA**

PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.

**ADMINISTRACIÓN**

PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

**PRECIO DE ANUNCIOS**

Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.  
**PAGO ADELANTADO**  
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

**ESQUELAS DE DEFUNCIÓN**

Para la publicación en este periódico, se admiten en 1.ª y 4.ª plana hasta las dos de la mañana y para la 3.ª hasta las cinco de la misma.

Descuento de 10 por 100 á los señores suscriptores del DIARIO DE AVISOS.

PLAZA DE GUEVARA NÚM. 2.

**TREGUA OBLIGADA**

La modificación hecha en el gabinete del Sr. Silvela impone necesariamente una tregua en la marcha de la política, hasta que los primeros actos del nuevo gabinete vengán á marcar de una manera que no deje lugar á duda, el alcance y la significación de la última crisis.

Justo es reconocer que ha sido recibida con señaladas muestras de agrado la entrada en el gobierno de algunos elementos, de cuyas iniciativas y buena voluntad espera mucho el país para la obra regeneradora que se persigue; y sería verdaderamente sensible que se vieran defraudadas estas esperanzas.

Difícilmente podrá encontrarse el señor Silvela, ni ministerio alguno, en condiciones más favorables para acometer con ánimo decidido la patriótica empresa de reorganizar nuestra administración, fomentando al mismo tiempo el desenvolvimiento de la riqueza nacional.

Cuenta con la benévola actitud del partido que acaudilla el señor Sagasta, como si éste no sintiera grandes impaciencias por ser llamado á los consejos de la Corona; importantes fuerzas del antiguo partido conservador se mantienen á distancia del gobierno, pero sin hacer actos de abierta hostilidad, constituyendo un elemento de reserva que en momentos determinados pueden ser una solución para resolver cualquiera dificultad política; las demás fracciones dinásticas bastante tienen que hacer, con reclutar adeptos para su causa; y los partidos extremos van perdiendo aquella cohesión y vigor que antes les presentaban como enemigos temibles y poderosos.

El naciente partido de «La Unión Nacional» tampoco ha de ser, por ahora, un peligro para el Sr. Silvela, por encontrarse en el período de organización, y carecer en la actualidad de condiciones para constituir gobierno.

Por otra parte, la gran masa neutral del país se mantiene recelosa y expectante, hartamente aleccionada con los desengaños sufridos, y pronto á declararse en favor de quien dé más pronta y cumplida satisfacción á sus demandas.

Tiene, pues, el Sr. Silvela ancho margen en que desenvolver su programa, y el camino llano y expedito para llegar

al logro de sus aspiraciones, como hombre de gobierno.

Si penetrado de su situación actual, y comprendiendo cuán urgentes son los remedios para los males que padece el país, se pronuncia resueltamente por el sincero planteamiento de las reformas indicadas, habrá conseguido un triunfo que nadie podrá regatearle, y tendrá á su lado esa fuerza incontrastable que dan la razón y el derecho.

Pero si así no lo hace y deja que pase el tiempo en esta interinidad peligrosa, mientras otros partidos y otros hombres ofrezcan soluciones concretas y rápidas que satisfagan las aspiraciones de la opinión, entonces, cuente el señor Silvela con que ha perdido la partida, y desde luego puede licenciar á sus huéspedes y despedirse para mucho tiempo, de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Los momentos son de prueba para el Sr. Silvela.

Veremos cómo corresponde á su altura política, y á los compromisos contraídos con el país.

**Fugaces.**

*Siguen nuestros viejos hombres públicos ó santones en reserva, diciendo que sus palabras para juzgar la solución de una crisis son oídas por el pueblo con religioso respeto y consideradas como verdades inmutables; ó profecías bíblicas, y á cada acontecimiento de aquel género, sueltan el hilo sin fin de la madeja de sus opiniones.*

*Error y error grande el de los eminentes cauducos. La mayoría de los Españoles, que á fuerza de desengaños somos acépticos en política, nos reímos de ellos y á su costa hacemos sátiras mordaces, como compensación á la que nos explotan; por que, y valga las frases y la intención, como á los espantajos los gorriónes... les hemos perdido el miedo.*

*Y es natural. Los tiempos han modificado las costumbres, el nivel intelectual ha subido, la duda entra como primer elemento de juicio, y no se olvidan tan fácilmente los hechos, ni quienes fueron los hombres que enderezaron sus pasos en las esferas del poder, ma para beneficio propio y de sus deudos, ni para servicio al país.*

*A demás en el horizonte solo se dibujan cuestiones sociales, y la cuestión social es idia que encarnu hoy en todos los espíritus con desprecio de la política. Eso de liberales y reaccionarios, muletilla de progresistas fósiles y averiados pseudo-demócratas, pertenece á los tiempos de Maria-castaña y es cosa que no basta, porque loco sería el gobernante que pretendiese borrar de los Códigos nuestras libertades, tan calificadas como el que quisiera poner obstáculo al flujo y reflujo del mar.*

*Con que señores percibes del presupuesto, á no tornizarse para casar.*

**NUESTRA INFORMACIÓN**

Madrid 23.

A pesar de cuanto se ha dicho estos días de que el Gobierno no abriría las Cortes hasta

Octubre, parece cosa resuelta ya que las Cámaras se abrirán en Mayo para dar cuenta de la solución de la crisis y presentar los presupuestos, cerrándose inmediatamente sin discusiones.

Dícese que con motivo de la división del antiguo ministerio de Fomento, surgen dificultades sobre la forma en que se han de satisfacer los haberes de este mes á los funcionarios de los nuevos departamentos.

Es posible que se dicte una disposición general, para no dar nuevo nombramiento á cada empleado evitando las formalidades consiguientes que ocuparía al personal, tan necesario para trabajos más provechosos.

El Sr. Alzola ha llegado hoy á Madrid, tomando esta tarde posesión de su cargo.

Los periódicos de Bilbao apauden todos el nombramiento del Sr. Alzola, y además dicen que se decidió á aceptar la Dirección de Obras públicas «por influir en su ánimo las frases laudatorias que le ha dirigido el señor Gasset acerca de la feliz cooperación que ha de prestarlas, para llevar á buen término los planes y proyectos que han de ser objeto de su gestión ministerial; y también ha influido la manifestación de la Reina al Sr. Gasset de que le agradecería mucho ver que con él compartiera el Sr. Alzola las difíciles tareas de su departamento.»

El general Calleja ha cumplimentado esta mañana á S. M. la Reina.

El ministro de Estado ha llevado hoy á la firma de la Reina un decreto nombrando ministro de España en Méjico al señor marqués de Corvera.

Se ha firmado también el decreto nombrando director general de Obras públicas al señor Alzola, y otros varios sobre personal en Gracia y Justicia.

El embajador de Austria ha conferenciado esta mañana en la Presidencia con el Sr. Silvela.

También le han visitado los Sres. Capdepón y marqués de Zafra.

Dice un periódico militar que una de las reformas que se propone emprender el general Azcárraga es la del Cuerpo de Estado Mayor.

En la iglesia de Religiosas Trinitarias donde yacen los restos de Cervantes, se han celebrado esta mañana solemnemente exequias por el descanso de cuantos cultivaron gloriosamente las letras españolas.

La oración fúnebre estuvo á cargo del padre dominico Antonio Hernandez quien pronunció un hermoso y elocuente discurso.

Durante la misa se cantó por la Capilla Isidoriana música de los grandes compositores españoles del siglo XVI, Morales y Victoria.

La concurrencia de fieles ha sido muy numerosa y distinguida.

Procedente de Zaragoza llegó ayer en expresado á Madrid el Sr. Paraiso.

Celebró una conferencia con el Sr. Costa.

Antes del primero de Mayo celebrará en Madrid una reunión importante el directorio de la Unión Nacional.

**DEL EXTRANJERO**

Londres 23.—Un telegrama de Tánger inserto en *The Daily Mail* de esta mañana, se hace eco de la noticia de que los gobiernos de España y Francia han llegado á un acuerdo acerca de la cuestión de Marruecos.

El telegrama habla de una acción de ambas potencias en dicho país, pero sin precisar la forma en que ésta se llevaría á cabo.

Los demás periódicos de Londres guardan silencio sobre esta noticia, que debe ser acogida con prevención, en vista de su procedencia.

Londres 23.—Las noticias recibidas esta mañana del teatro de la guerra de procedencia particular, dicen que la división inglesa mandada por el general Rundle continúa todavía en Wekkepatroon por no haber logrado proseguir su marcha contra los boers.

Añaden que dicha división cambió ayer vivo fuego de cañón y fusilería con el enemigo.

Los boers han recibido importantes refuerzos, ocupando una fuerte posición paralela á las de las fuerzas del general Rundle.

Mucero 22.—La vanguardia del general Brabant llegó anoche á Buhsman Kop teniendo un encuentro con los boers.

Las tropas de Brabant deben recorrer hoy un gran espacio de terreno descubierto para llegar á Wepener.

El coronel Dalgetty ha comunicado á Mazeru por medio del telegrafo óptico que todo marchaba bien en Wepener.

Los boers arrojaron ayer más de 300 granadas sobre dicho punto.

Wakkerstroon 22.—Hoy continuó el combate.

Los wish rifles se apoderaron de una bandera orangista.

Los boers resistieron con gran bravura.

Los ingleses tuvieron muy pocas pérdidas.

CAVOUR

**24 Abril 1521**

Día de duelo es hoy, para todo aquel que tenga sangre honrada en sus venas, y no haya olvidado que trescientos setenta y nueve años ha, fueron villanamente sacrificados los valientes capitanes Padilla, Bravo y Maldonado; esos mártires de la libertad y de la justicia que regaron con su sangre, el cadalso que debió levantarse para escarmiento de aquellos ministros flamencos, codiciosos y malvados, que á su rey Carlos I, hicieron cómplice de un acto de tan refinada maldad é insigne cobardía, como lo fué el de condenar á muerte á tres hombres que eran el símbolo de la lealtad, de la abnegación, y del amor á su desgracia la Patria.

En un día como hoy, montados en sendas mulas cubiertas de negro, y auxiliados por sacerdotes, fueron conducidos al suplicio...

Entonces fué cuando, al gritar el pregoneiro que les acompañaba, que iba á ser ajusticiados por traidores, exclamó altiva y furiosamente Juan Bravo: «¡Mientes tu, y quien te lo mandó decir! ¡Traidores nunca, celosos del bien público y defensores de la libertad del reino, siempre!»

A lo que le contestó Padilla: «Señor Juan Bravo, ayer fué día de pelear como caballeros; hoy lo es de morir como cristianos.»

Estas frases, por sí solas, bastaban para retratar al patriota segoviano que, una vez en



el cadalso, dijo con entereza al verdugo: «Dedgüellame á mi primero, porque no vea la muerte del mejor caballero que en Castilla queda.»

Decía esto, por otro capitán insigne, por D. Juan de Padilla, quien pocos momentos después, y al contemplar el ensangrentado cadáver de Bravo, exclamó con amargura: «¡Ahí estáis vos, buen caballero!»

Y poco más tarde, pudieron verse, en escarpas, clavadas y puestas á la expectación pública, las cabezas de los tres valientes capitanes, cuyo recuerdo será imperecedero.

Así murieron los más bravos caudillos de las Comunidades...

¡Hombres como aquéllos, ya no existen!

Sirvan estos cortos y mal trazados renglones, de humilde homenaje á quienes supieron generosamente derramar la sangre por su Patria, y en particular al ilustre hijo de Segovia, que en su vida se llamó *Juan Bravo*.

MIGUEL DE ZÁRRAGA.

## Chismografía

¡Anda y nosotros que creíamos que no tenía España marina de Guerra!

Bien dicen que el que no sabe es lo mismo que el que no ve.

El anterior ministro de Marina publicó hace días una lista de los buques de guerra y mercantes de la Marina Española.

Y los de guerra, según esa lista, de la que hasta hoy no me he enterado, asciende á 71.

¡Setenta y uno!

Ya podemos desafiar al Almirantazgo inglés.

A no ser que el ministro

cuenta así eso:

«Setenta y nueve botes y dos cruceros.»

Figurando entre los botes los de toda clase de conservas.

Porque sino...

El Sr. Silveira, al tomar posesión de su cargo de ministro de Marina, dirigió un discurso muy cariñoso al personal del ministerio.

Hubo mucho de regeneración de la Marina; de sus propósitos de que la armada nacional reconquistase sus pasadas glorias; de Trafalgar; del Callao, etc...

Lo peor de todo es que se acordó también de la marina mercante. ¿Para qué se acordaría?

Ya puede temblar la marina mercante porque está amenazada de algún nuevo impuesto.

Es de muy mal agüero que el de la daga se haya acordado de ella.

Y si no, al tiempo.

Al Sr. Sagasta le ha descontentado mucho la solución de la crisis, por no creerla á la altura de las circunstancias, ni armonía con los deseos de la opinión pública.

¡Pero qué desmemoriado!

Considere y recuerde el Sr. Sagasta cuántas crisis ha hecho en su vida por iguales ó parecidos móviles y puesta la mano sobre el pecho—luego de retirarla previamente del tupo ó del peroné—recuerde y considere cuánto no descontentaría á la masa neutra, á la masa que trabaja y paga... el pato.

¿Le afectaban mucho á don Práxedes tamaños descontentos?

¿Verdad que no?

Un país que admite el turno pacífico de la peste bubónica y el cólera morbo en forma de gobiernos, no tiene más remedio que aguantarse con lo que le den.

Porque en este pobre pueblo que Dios dejó de su diestra, todo es según el color que prefiere el que gobierna.

El rey de Servia no las tiene todas consigo:

Nicolás de Rusia, mima y distingue mucho al príncipe Karageorgevich, cuyo padre es pretendiente á la corona de Servia.

Y es lo que dirá el rey de los servios:

Si el gran Nicolás segundo la ha tomado contra mí, bueno, que haga lo que quiera, y... ¡que Karageorgevich!

## A Juan Bravo

Queriendo sacudir las opresoras garras que al pueblo aprisionar osaron, gritaste libertad; mas no lograron prosperar tus ideas salvadoras.

Las turbas iracundas y traidoras con la muerte tu fe recompensaron, y con tu sangre de borrar trataron de libertad las voces bienechoras.

Tu delito fué sólo haber querido, librar al pueblo de incesante yugo, y, por tu afán, en Villalar, vencido, sucumbiste á las manos del verdugo, dejando un nombre de inmortal memoria y una página triste en nuestra historia.

ALFONSO ESTEBAN PÉREZ.

## Un discurso del Sr. Paraíso.

(Continuación.)

A esta actitud obedecen los acuerdos tomados, escritos y firmados el primero del actual y que se ejecutarán dentro del orden más perfecto, sin ese derramamiento de sangre de que hablan algunos consejeros interesados, porque terminaron los tiempos de los Herodes y porque ellos verán si es conveniente que el olor y calor de la sangre, despierte al león de que nos hablaba mi amigo el Sr. Gascon, que descansa fatigado por tanta pesadumbre, pero que vive... y que el olor y el calor de sangre haga aquello á que costa de lo nuestra y de la vida queremos evitar.

Acuerdos que se tomaron á raíz de la prohibición de la manifestación protesta y á los pocos días que el presidente del Consejo de ministros elogiaba al jefe del Estado la obra de los presupuestos y señalaba la necesidad de que todos los españoles se impusieran sacrificios.

¿Cuándo los hemos regateado? ¿Cuándo se ha visto nuestro propósito de pagar menos? ¿Cuándo nuestro desinterés no ha estado á la altura de nuestra prudencia y de nuestro patriotismo?

Hemos pedido la sustitución del impuesto de consumos por facilitar la vida del obrero y porque sus aspiraciones en cuanto al mejoramiento de clase las hacemos nuestras; buscamos alivio en los tributos para el pequeño productor, porque no puede soportar los actuales; pero el contribuyente en general y nosotros con él lo que queremos y haremos con otros hombres es una distribución honrada y útil de lo que paga y el Estado recibe, para que al flujo siga el reflujo, que fecunde la vida de la producción y del trabajo y permita mayores sacrificios.

Lo que queremos es que no se aplique el cuento del fraile y que con motivo de aquellos sacrificios que ante la corona pedía el señor presidente del Consejo de ministros, recordábamos días pasados en el Círculo de la Unión Mercantil de Madrid. De parte del Prior decía el fraile á la comunidad, que bajemos al huerto y que trabajéis... No señores políticos gobernantes: ó el Prior manda mal ó el fraile dijo peor; que bajemos al huerto y que trabajemos todos. Que se impongan sacrificios aquellos que los piden y aconsejan y que no se exijan más que los que respondan á una necesidad.

Los acuerdos están, pues, resueltos desde la memorable Asamblea de Valladolid y se cumplirán sin asomo de disidencia. Disidencia, no la ha habido, no la hay ni la habrá, porque á cuantos en este movimiento laboran, pero en particular á mi amigo el señor Costa, y al que os dirige la palabra, nos falta ambición y nos sobra patriotismo para si surgen diferencias matarlas en su origen para que germinen en nuestra casa esos odios tan mansos como irreconciliables que distingue la amistad de nuestros hombres políticos, que les hace vivir en el aborrecimiento más cordial pero que les permite tolerarse y unirse cuando se concertan para estrujar al pueblo y para defender sus posiciones.

En el santo amor al hogar que nacimos nos hemos unido para el cumplimiento de deberes irrenunciables que alcanzan á todos los españoles; y no en nombre nuestro, ni en el de la Unión Nacional, sino en nombre de los altos y sagrados intereses de la patria maltrecha y dolorida, ante nuevos peligros exteriores que se vislumbran y enfrente de una obra económica que lesiona grave y parcialmente los intereses todos, de los que pagan y de los

que cobran. Sí; también de los que cobran, porque con excepción odiosa de los privilegiados y elegidos por la suerte ó el favor de los que pidan un descuento imposible que hace imposible la vida ya difícil y pone en peligro la independencia, el decoro, la dignidad y la honra del cargo y de la familia.

Ya ven, pues como no es cierto que vayamos contra nadie y menos contra el ejército activo y pasivo, ni contra ninguna clase determinada, lesionada en sus legítimos intereses. Queremos un ejército digno de sí mismo, digno de la Patria y garantía del respeto que merecen las justas y honradas aspiraciones del país; queremos que cuando vaya á la guerra cuente con fusiles y balas y no con mangos de escoba, y que los barcos de nuestra marina se distinguan por el espesor y calidad del blindaje y no por el confort de sus camarotes; ni por el número y elegancia de las cocinas (dígalo nuestro Carlos V); queremos que reduciendo el personal á lo que la estricta necesidad demande se retribuya mejor, desapareciendo esa irritante desigualdad que ha erigido en sistema el que arriba se acumulen en una misma persona sueldos y sueldos, mientras que abajo, y aun en medio se pagan tamañamente los servicios.

(Se continuará.)

ABRIL	TIEMPO VIEJO
24	1521.—Fué decapitado en Villalar el segoviano Don Juan Bravo, juntamente con Padilla y Maldonado.
MARTES	

## NOTICIAS

Celebrada la sesión del 14 del actual, por la Junta local de primera enseñanza de Pinilla Ambroz, ha sido propuesta en primer lugar el ilustrado maestro D. Paulino Tribiño López. Sea enhorabuena.

### Un crimen más.

Tristísimo es para nosotros tener que dar cuenta casi á diario de los que se cometen en la provincia.

Un crimen más viene á aumentar la suma de los ya registrados.

Según comunica la Guardia civil del puesto de Fuentidueña, ha sido puesto á disposición del Juzgado correspondiente (San Miguel de Bernuy), un paisano que se llama José María Sánchez, natural de Madrid, de 27 años de edad, el cual servía de capataz de obras en el trozo de carretera en construcción, de Aranda á Cantalejo, el cual disparó sobre un trabajador de la misma obra dos tiros de revólver, abriéndole una de las balas en el costado izquierdo de Angel Miguel Rojo, á quien el disparo iba dirigido, natural y vecino de Fuentidueña, de 22 años de edad, cuya bala se internó en la parte superior de dicho lado izquierdo del pecho, entre el segundo espacio intercostal.

El individuo agresor y el revólver con que se cometió el hecho, han sido puestos á disposición del Juzgado que forma hoy el atestado correspondiente.

Por noticias de origen particular que recibimos á última hora de la noche, sabemos que el herido se encuentra en estado gravísimo y desesperando los médicos su salvación.

Hoy sale para Pamplona el ilustrado presbítero D. Juan Gómez Delgado, que va á desempeñar un cargo de confianza al lado del Prelado de aquella Diócesis.

El clero de Segovia está siendo hoy el objeto de cariño y toda clase de atenciones por los puestos elevados y cargos difícilísimos que se han confiado á algunos de sus individuos, por Prelados de la Diócesis y fuera de ella.

Haciendo caso omiso de otros bien recientes están los nombramientos de D. Juan Gómez y de D. Sebastián de la calle, el primero, como decimos, para un destino de confianza al lado del Sr. Obispo de Pamplona, y para Secretario de Cámara y Gobierno de la Diócesis de Jaca, el segundo.

Por lo que hace al Sr. Gómez Delgado, bien puede asegurarse que sus condiciones de cultura y el entusiasmo que pone en el ejercicio de su sagrado ministerio, le abren anchos horizontes para conseguir en la iglesia el puesto preeminente que le reservan sus muchos merecimientos.

Tampoco dudamos que el Sr. La Calle dejará en buen lugar el nombre del clero segoviano.

Ayer tarde salieron para la Corte los señores de Beaubé, acompañados de su bellísima hija Carmen.

Siguiendo la costumbre de todos los años nuestro colega «La Tempestad» publicará hoy un número extraordinario, dedicado á la memoria del comunero segoviano Juan Bravo, decapitado en Villalar.

—También la importante revista madrileña «Nuevo Mundo», dedicará en el número de mañana una página á los comuneros de Castilla.

Ha sido nombrado ecónomo de Villar de Sobrepaña, el erudito escritor y presbítero D. Pedro Pablo Martínez, nuestro compañero que ha sido de redacción.

De todas veras lamentamos su ausencia, deseándole toda clase de prosperidades en su nuevo destino.

### Un mitin.

En la importante población castellana de Medina de Rioseco se celebró el domingo un entusiasta mitin, organizado por la Unión Nacional.

Asistieron representaciones de varias provincias, reuniéndose cerca de 2.000 personas.

Leídas una extensa carta del Sr. Costa, haciendo uso de la palabra después bastantes oradores, entre ellos D. Enrique Gavilán, ilustrado abogado y concejal del Ayuntamiento de Valladolid, amigo muy querido nuestro, quien con gran entusiasmo pidió en un brillante discurso la unión de todos los labradores, declarando que con ella puede llegarse á la reconstrucción de España, pues los políticos nada podrán hacer sin el honrado concurso de esa masa sana del país.

El mitin de Rioseco ha sido una nota en firme de la por la Unión Nacional.

Hubo grandes y merecidos aplausos.

Como fluidificantes espectorantes para quitar la tos, los caramelos pectorales del médico Falas, éxito pronto, buen gusto, no contienen medicamento peligroso.

### A 150 PESETAS CAJA

De venta en las buenas farmacias de España. Depósito en Segovia, farmacia de D. Julio de la Torre, Juan Bravo, 45.

Con motivo de una noticia nuestra de hace pocos días, llamando la atención del alcalde acerca de que por algún empleado de consumos no se atendieron las exhortaciones de una persona respetable para impedir que unos jóvenes destruyeran el pretil inmediato al puente de la Alameda, nuestra autoridad municipal ha impuesto á dicho empleado un severo correctivo, toda vez que desobediendo órdenes de la Alcaldía, no defendió los intereses públicos.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población á nuestro estimado amigo D. Ramón Marín, ilustrado farmacéutico de Muñozeros. Sea bien venido.

El día 5 del próximo Mayo, aparecerá la nueva obra del ilustre Pérez Galís, titulada «Montes de Oca», poniéndose el mismo día á la venta en todas las librerías de España.

Los amantes á la buena literatura pueden congratularse de la noticia, y el insigne autor de los «Episodios Nacionales», añadirá seguramente un triunfo más á los muchos que tiene conquistados en la novela contemporánea.

Han llegado á Segovia las bellas y elegantes señoritas María Luisa y Pilar Ezpeleta, hijas del general del mismo apellido, hospedándose en casa de sus parientes, los señores de Castellarnau.

Las señoritas de Ezpeleta, que tan gratos recuerdos dejaron en la sociedad segoviana el verano último, se proponen pasar en esta población una larga temporada.

Nuestro amigo, D. Mariano Lanchares, se encuentra desde hace días sufriendo una indisposición que afortunadamente no reviste gravedad. Le deseamos un rápido y completo restablecimiento.

Recientemente han sido nombrados: D. Angel Vallejo Escorial, Ecónomo de Gomezserraón; Don Antonio Montes Valderrama, Servidor de Castrogimeno; Don Gerardo Fraile, Servidor de Narros; D. Juan Masero Morales, Ecónomo de Campo de Cárilar y Servidor de Chatún; D. Pedro Pablo Martínez y Gijó, Ecónomo de Villar de Sobrepaña; Don Teodoro Martín Gimeno, Servidor de Brieva, y D. Venancio Alonso Vel, Ecónomo de Torreiglesias.

Se ha aprobado el presupuesto importante en 222.000 pesetas, formado por el parque de Artillería de Segovia, y con destino á reformas en el material del regimiento de Artillería de Sitio.



Se ha concedido un mes de licencia por enfermedad, para Gijón (Oviedo), al alumno de la Academia de Artillería, D. Acisclo Antón.

Ha fallecido en esta población la esposa del contador de fondos municipales, D. Pedro Alonso, á quien enviamos, así como á su familia, el más sentido pésame.

En el tren expres de ayer mañana pasó por esta Capital, nuestro amigo D. Luis Lafuente, el cual acaba de ser nombrado interventor de la Sucursal del Banco de España de Linares.

La precipitación del viaje y la hora intempestiva de su paso por ésta, impidieron al Sr. Lafuente, como hubiera sido su deseo, detenerse algunas horas en Segovia, con objeto de saludar á sus numerosos amigos.

Así nos ruega, y con gusto le complacemos, lo hagamos constar en las columnas de este diario.

Hoy comenzarán los ejercicios de escuelas prácticas por los alumnos de la Academia de Artillería.

**Tribunales.**

Por sentencia del Tribunal de derecho fué ayer condenado, Tomás de San Cristóbal expósito en el torno de Sepúlveda y de padres desconocidos, procesado por tres delitos de hurto, á la pena de un año y dos meses de presidio correccional por cada uno de ellos; mitad del pago de costas procesales, autoriza ido al perjudicado don Julián González, para que disponga libremente de las harinas substraídas y absolviendo libremente á Florentina Santa Polonia (expóstita), supuesto cómplice de dicho procesado y declarando de oficio la mitad de las costas.

En breve publicará el DIARIO DE AVISOS un artículo relacionado con un asunto que desde hace días viene siendo muy discutido en Segovia, debido á la pluma de un entusiasta segoviano y escritor brillante, cuya competencia nadie pone en duda para tratar asuntos de la índole del que nos ocupamos.

Nosotros esperamos que este artículo ha de ser conocido con interés por nuestros lectores.

La Ilustración Postal es el título de una interesante revista que ha comenzado á publicarse en la corte, bajo la dirección del Sr. Primo de Rivera, Jefe de Administración del cuerpo de correos y Administrador del Correo Central.

Es una revista de gran utilidad para el comercio en general y en especial para todas aquellas personas que necesitan estar en contacto con casas extranjeras, por la serie de datos y noticias que contiene referentes al servicio postal de todos los países.

El primer número, lujosamente impreso lleva un cuadro con las salidas marítimas de los correos para las cinco partes del mundo, y un suplemento dedicado al Banco de España.

**Cartas detenidas.**

Día 23.

D. Antonio Martín Martínez, Ecanista Carpintero, Muerte y Vida núm. 6.—Desconocido.

**Al Sr. Gobernador.**

Hace algun tiempo que desde las columnas de este DIARIO dimos cuenta de haberse acercado á nosotros una comisión del Ayuntamiento de Zamarramala que formaban el Alcalde y varios concejales de dicho pueblo, denunciándonos el hecho inexplicable de que por los testamentarios de D. José María Caligari y Nieto no se se haya dado aún cumplimiento á un legado que dicho señor Caligari hizo en favor de los pobres de Zamarramala.

Como á pesar del tiempo transcurrido nada hayan hecho los aludidos testamentarios por satisfacer la parte y legítima demanda del indicado Ayuntamiento, ha vuelto á vernos el Alcalde de Zamarramala con el fin de que excitemos el notorio celo de nuestra primera autoridad civil á fin de que los pobres reciban las limosnas que el testador les otorgó.

Segun nuestros informes D. Doroteo Lotero Martín, Notario eclesiástico, es el único de los testamentarios nombrados que viene oficiando de tal, y el que á pretexto de no sabemos qué, aplaza indefinidamente el cumplimiento de dicho legado.

Esperamos que el Sr. Lotero, respondiendo á impulsos propios se apresurará á despejar la incógnita y pondrá inmediatamente á disposición de los pobres de Zamarramala lo que de ley les corresponde.

También se nos dice que el digno Sr. Gobernador Civil de la provincia está dispuesto á poner en claro lo que hay en este asunto, á cuyo efecto ha dado instrucciones al distinguido Letrado de la Beneficencia provincial, D. Ramón de la Vega Arango para que promueva la demanda correspondiente.

Estamos seguros de que el ilustrado abogado llamado á intervenir en este asunto procederá con la urgencia que reclama el caso.

**Perrito rabioso.**

Segun nos dicen, ayer á las ocho de la mañana fué mordido por un perro de su propiedad don Federico Martín, de San Ildefonso, cuyo perro, segun todas las manifestaciones estaba hidrófoba.

Inmediatamente, y por consejo facultativo vino á Segovia el Sr. Martínez saliendo en el primer tren con objeto de ponerse en cura.

Parece que el «chico» que así llamaban al perro, ha mordido algunos perros más del Real Sitio.

Para la fúlcera del estómago y neurastenia gástrica, tomar el Elixir estomacal de Saiz de Carlos.

En la presente semana se comenzarán las obras para la conducción de aguas por tubería de carga al cuartel que ocupa el Regimiento de Artillería de Sitio.

Este es el mayor mentis á los absurdos rumores que desde hace días vienen propagándose en la capital, á propósito del traslado á otro punto de este Regimiento, con objeto de habilitar el edificio que ocupa, para fábrica de cierta industria.

**Cárcel.**

No hubo ayer alta ni baja en la cárcel de la capital.

**Interesa mucho**

saber que en la ciudad de Barcelona y calle de la Diputación, núm. 435, sucursal de A. Salvati Costanzi, se obran verdaderos milagros en los enfermos de males venéreos en general y especialmente sífilis, aun que sea dolencia hereditaria. Para más detalles léase en cuarta página: *Milagros Confites ó Inyección anti-venérea y Rob anti sífilítico COSTANZI.*

**Interesante**

El día 25 del corriente, comentará á regir la nueva Ley del Impuesto de Derechos Reales.

Los documentos anteriores á esta fecha, serán liquidados por la antigua tarifa, y aquéllos que hubieren incurrido en multa, no la satisfarán por estar condonadas por la ley, siempre, que se presenten á satisfacer el mencionado impuesto antes del primero de Julio próximo.

**Una subasta**

Hasta el día 3 de Mayo próximo, se admiten plegos en el Gobierno civil de esta provincia para la subasta de construcción de armarios de madera de pino para la sala número 1 del Archivo Histórico Nacional.

Presupuesto: 43.341 14 pesetas.

De día en día aumenta el éxito del famoso preparado ESTOMAGO ARTIFICIAL y á ello contribuye en primer lugar los millares de enfermos curados con este medicamento y que lo recomiendan con el mayor interés á cuantos sufren del estómago é intestinos.

Cuantos sufran del estómago deben recurrir á tan justamente acreditado medicamento.

**Orden de la Plaza.**

Presidente de la Junta de subsistencias: señor comandante del Regimiento de Sitio D. Ramón Rexach.

Provisiones: segundo capitán del mismo. Visita de hospital y vigilancia: los Cuerpos de la guarnición.

El General, gobernador militar, Cabello.

**Estación meteorológica de Segovia.**

Observación del día 23 de Abril de 1900, á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0	679.08 mm
Temperatura del aire	18.0
Id. máxima al sol del día anterior	28.0
Id. id. á la sombra	20.4
Id. mínima noche última	7.3
Id. id. á cielo descubierto	5.0
Viento: dirección	O.
Fuerza aproximada	Brisa.
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas	0
Estado del cielo	Despejado

El encargado, *Ildefonso Rebollo.*

**Matadero.**

Reses que han salido del matadero de esta capital para el consumo público en el día de ayer

	Núm.	Kilogramos	Gramos
Vacuno	1	222	500
Lanar	10	100	500
Ternerías	3	113	500
Cabrío			
Cerdos			

**Boletín religioso.**

**Santos para hoy.**

Santos Fidel, Alejandro, Sabas, Eusebio, Leoncio y Longinos, mártires; Gregorio, arzobispo y confesor, y Honorio, obispo.

**Cultos para mañana**

La Misa y Oficio divino son de San Fidel de Sigmaringa, con rito doble y color encarnado.

En la Santa Iglesia Catedral, á las nueve y media de la mañana, saldrá la Rogativa, dirigiéndose á la Iglesia de San Andrés, con asistencia del Cabildo y Clero de la capital.

Terminada ésta se celebrará en el Santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla, misa cantada y sermón á cargo del Sr. Cura Párroco, D. Melchor Santos, y luego se dará la Reliquia de San Marcos á la adoración de los fieles.

En las Dominicas, rosario al anochecer.

En los Doctrinos estará el Señor de manifestado de 6 á 7 de la tarde, rezándose durante la hora los ejercicios.

**Cotización de la Bolsa**

Impresiones del día hasta las tres y media de la tarde:

4 por 100 interior contado, 72,95.— Idem fin de mes, 73,05.—Idem próximo, 73,30.—Exterior contado, 79,80.—Idem fin de mes, 00,00.—Idem próximo, 00,00.—Amortizable, 81,15.—Billetes de Cuba 6 por 100 (viejos), 85,90.—Idem al 5 por 100 (nuevos), 71,75.—Banco de España, 516,00.—Tabacos, 424,00.—Obligaciones de Aduanas, 102,90.—Obligaciones de Filipinas, 92,30.—Sociedad Eléctrica de Chamberí, 116,00.—Francos, 28,00.—Libras, 32,16.

**Ama de cria**

Casada, leche de cuatro meses, para casa de los padres.

Darán razón en la calle de San Francisco, número 3, casa de comidas.

**A los Sres. Sacerdotes y al público en general**

Organos nuevos de tubería, desde 1.000 pesetas y á precios convencionales, (según el encargo). Armoniums superiores, desde 210 pesetas hasta 1.850. Transpositores, desde 330. Pianos, tres modelos; de estudio, de salón y de concierto; de 950, 1.200 y 1.700 pesetas respectivamente. Reparaciones y afinaciones correctas y económicas; pidanse prospectos.

D. Mariano Velázquez, Maestro constructor organero.

**ORGANISTAS**

*Adanero, provincia de Avila.*

**Venta de casa**

Se hace de la señalada con el número 171 de la calle de José Zorrilla. Puede tratarse en el número 78 de dicha calle, Tienda.

**VENTA**

de la casa llamada *Fábrica de la Moneda*, con tres huertas que tiene anejas.

Para detalles, calle de Juan Bravo, número 10, segundo.

**Almoneda**

Se hace en la calle de Caballeros 20-2.º, de diez á doce de la mañana y dos á cuatro de la tarde.

En la misma casa se vende una silla de montar para señora y otra para caballero.

**TALLER DE FUNDICION DE CAMPANAS**

Ramón Menezo, fundidor de campanas, que tiene acreditada su competencia y el cumplimiento exacto de sus compromisos, en esta provincia y Diócesis, desde hace tres años, tiene el honor de anunciar su taller de fundición, en el sitio de la Dehesa, fuera de la puerta de Madrid, denominado «Jauja.»

En dicho taller se hace toda clase de fundición y arreglos de campanas á precios muy económicos como son los que hasta ahora viene fijando en todas sus obras, en competencia con cualquier fundidor que pudiera presentarse.

También se halla dispuesto á establecer taller de fundición en el punto que se le designe, si se trata de parroquias distantes de esta población.

En cualquiera de los encargos que se le hagan, procurará como hasta aquí dejar garantizada la fundición de las campanas, y demás obras de arreglo de las mismas.

**MORA**

**FÁBRICA DE JABON BLANCO Y AMARILLO**

El público que pruebe estos jabones, se convencerá de su inmejorable resultado, y de la notable economía que reporta.

Se vende al precio de 80 céntimos el kilogramo.

Al por mayor se hará rebaja.

NOTA.—Se compra aceite de oliva turbio y se vende lejía, para el aseó y limpieza de suelos.

*Calle de José Zorrilla, núm. 10, bajo.*

**A voluntad**

de sus dueños, se venden dos casas sitas en esta ciudad, una en la calle de José Zorrilla y otra en la Plazuela de San Justo.

Para tratar, con D. Justo Maeso, Director del Centro de inquilinatos, Juan Bravo, 72.

**Se venden**

un carrito-tartana, con caballo y arreos, todo en muy buen uso, y una mesa de billar propia para casino, con todos sus accesorios.

Informarán en el Restaurant de «El Recreo», frente á la Estación del ferrocarril.

**Se vende**

madera para edificio, leña y chasca de encina en el monte de Redonda el Viejo.

Para tratar, en el mismo Monte.



**ESQUELAS DE FUNERAL**

Constantemente abierta la Imprenta de este periódico, se hacen á cualquier hora del día ó de la noche con prontitud y economía.

PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2.



LA NIÑA

**Maura de la Cruz**

FALLECIÓ EL DÍA 21 DE MARZO DE 1900  
EN NAVARES DE AYUSO (SEGOVIA)

á los 3 años de edad

Sus padres adoptivos Don Nicolás Miguel y Doña Inés de San José; su abuelo Don Antonio Martín:

*Comunican á sus amigos tan sensible pérdida.*



**Mercados.**

**Segovia.**

Los precios que han regido en el mercado celebrado ayer, han sido los siguientes:  
Trigo á 48 reales fanega.  
Sin existencia de centeno y algarrobo.  
Tendencia del mercado, sostenida.

**Salamanca.**

Trigo á 48 1/2 reales fanega; cebada á 38 centeno á 35; lentejas á 44; muelas á 44 guisantes á 40; algarrobas á 42.

Garbanzos de 80 á 160 reales según clase y tamaño.

Harinas fuera de la ciudad ó sea sin pago de derechos de consumo: de primera 16 reales; de

todo pan á 15 1/2; de segunda á 15; de tercera á 14 de cuarta á 10; de quinta á 7 5/10.  
Menudillo y salvado á 6.

**Avila.**

Precios de los almacenes extramuros de esta capital:

Trigo de 46 á 47 reales fanega; centeno á 22 cebada á 28; algarrobas de 33 á 34.

Harina de primera, extra sistema cilindro. á 17 5/10 reales arroba; de primera S. de piedra, á 17 5/10; de primera P. á 16; de segunda P. á 14.

Precios de las harinas dentro de la localidad Primera extra, sistema cilindro á 19 3/4 reales arroba.

Idem suporeri id. piedra á 19 1/4 id.  
Idem panadera á 18 3/4 id.

**Valladolid.**

Hoy han entrado en los Almacenes Generales de Castilla 80 fanegas de trigo que se cotizaron á 46 5/10 las 94 libras (26 3/8 pesetas los 100 kilos ó 21 2/2 pesetas hec. litro) y 100 de centeno, que se pagaron á 37 reales fanega. En los del Canal entraron 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 46 2/5 reales las 94 libras, (26 7/8 pesetas l.s 100 kilos ó 21 1/11 pesetas hectolitro).

Los precios á que hemos cotizado hoy en el mercado del Campillo han sido los siguientes:

Triguillo, á 33 reales fanega; cebada, á 37; garbanzos; á 110, habas, á 40; avena; á 25; algarrobas, á 36 idem idem.

Patatas á 1 9/5 pesetas arroba.

Harina extra, á 13 1/2 reales la arroba, con saco y sobre vagón en esta Estación; idem de primera,

á 17; idem de todo pan, á 16 1/2; idem de segunda, á 15 1/4; idem de tercera, á 14 1/1; idem tercerilla á 10.

Harina de cuarta á 18 reales fanega, sin saco; comidilla, á 14; salvados, á 12; abijas, á 24; triguillo, á 18.

**Eusebio**

Cotizamos en el día de hoy á los siguiente, precios:

Han entrado 103 fanegas de trigo que quedaron en depósito.

Se han vendido 7100 fanegas á 45 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, flojo.  
Tiempo despejado y cálido.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.  
Plaza de Guevara, núm. 2.

**ANUNCIOS**

**DELEGACIÓN EN SEGOVIA**

SEGURO DE LOS NIÑOS

D. Ubaldo G. Garrido

Muerte y Vida, 11.-2.º

Cuenta más de 400 asegurados

**LA PREVISIÓN PATERNAL**

**SOCIEDAD DE SEGUROS MÚTUOS**

Carmen, 25 y Preciados, 28

Seguros de vida, de niños y jóvenes, obreros y populares de previsión.

**DELEGACIÓN EN SEGOVIA**

PARA LOS OBREROS Y POPULARES DE PREVISIÓN

D. Mariano de Cáceres y Tomé

Juan Bravo, 52, pral.

50 asegurados en la Capital

**EL ESTOMAGO ARTIFICIAL**

**O POLVOS DEL DR. KUNTZ**

Este Remedio, bajo la forma de polvos, puede titularse maravilloso por lo radical de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo á la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa sien pre, aun en los casos más rebeldes. Enfermos hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el éxito cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay **Dispepsia, Gastralgia ó Diarrea** que resista al **Estómago Artificial**. Cuando han fr. casado todos los demás **digestivos** el único remedio positivo que puede devolver la salud es **«El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz»**.

**CURA** las dispepsias estomacales en sus diferentes formas (atónica-catarral flatulenta) y la dilatación de estómago, haciendo des. parecer el peso en el estómago, hinchura, la hinchazón del vientre, los eructos agrios ó acedias, gases, sed después de vs comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, soñolencia, opresión, repugnancia á el comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de cenó y alcohólicos, hábito sedentario y vida poco activa, falsa de reposo después de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales que preocupan el ánimo, ó comer precipitadamente como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas.

**CURA** las dispepsias intestinales, cesando pronto las: **DIARREAS** con ó sin cólicos ó pujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural: tal efecto lo realiza **El Estómago Artificial**, porque destruye los microbios productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habite ó predisposición individual á infectarse, así todo estado **diarrréico** debe ser tratado por **El Estómago Artificial**, el cual actúa también como **Prevenive**.

**CURA** la disentería con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades, por crónica que sea, evitando adquirirla á las personas que anualmente la padecen.

**CURA** la gastritis, gastralgias y c. tarzo crónico del estómago, biliosidad y el estreñimiento por falta de secreción biliar, suprimiendo la f. tulencia ó desarrollo de gases procedente de la fermentación del alimento en el estómago é intestinos.

Se vende en las principales farmacias y droguerías á ptas. 7 5/10 la caja; 4 ptas. la media caja, y en la farmacia Gayoso (sucesor de Moreno Miquel), arenal, 2, Madrid, y Centro de Especialidades. Rambla de las Flores, 4. Barcelona. Va por correo. Pídanse folletos

**MATIAS LÓPEZ**  
**MADRID-ESCORIAL**

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas. caramelos suizos, fondant y dulces varios.

**DE VENTA**

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central **MONTERA, 25**

**MILAGROSOS CONFITES**

O INYECCION ANTIVENÉREOS  
—Y ROOB ANTISIFILITICO— **Costanzi**

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor nada más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de *Venéreo y Sífilis*, aun siendo sus males crónicos de más de 20 años.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales (estrechez), que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas sondas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la «purgación» reciente, y en 5 ó 6 días la «crónica» ó gota militar. Inmejorable para las «úlceras y flujo blanco» de las mujeres «arenillas y catarros» de la vejiga, «escozores uretrales, cálculos, retenciones de la orina» y demás infecciones génico urinarias, y especialmente la «sífilis», aunque sea hereditaria. Para la curación de la «sífilis», el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene «Ioduro de Potasio» ni substancia «Mercurial» alguna. Por el contrario, la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales substancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor. Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la *Inyección Costanzi*: pesetas 4. Precio de los confites antivenéreos para quien s. no quieran usar inyecciones, ptas. 5. Roob antisifilítico, ptas. 4. Para provincias, añadir ptas. 1. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas farmacias. En Segovia, en la Farmacia y Droguería de D. Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47.



A. Salvati Costanzi  
Diputación, 435, Barcelona

**POLLERÍA Y HUEVERÍA**

DE

**Juan Moro Pérez**

Calle de Recojo, 5 y 7

Sucursal en el Azoguejo, bajo de los Soportales

Esta casa, la más renombrada de Segovia, tiene siempre y á todas horas, gallinas, pichones, pollos de Bayona y del terreno, vendiéndose todo á precios nunca conocidos.

Cuarto delantero, desde 50 céntimos.

Idem traseros, desde 55.

Menudillos desde 25 céntimos en adelante.

Despojos á 40 céntimos.

Huevos frescos á precio de plaza.

Precio sumamente económicos.

Este acreditado establecimiento está abierto todos los días hasta las diez de la noche.

**FOTOGRAFÍA**

DE

**B. MAHISO**

Buitrago 13

Novedades fotográficas, platinotipia, fotominiaturas, ampliaciones, fotografías de noche y á domicilio, instantáneas para niños.

Economía en los precios y perfección en los trabajos.

**LIBROS DE COMERCIO**

Diario, Mayor y auxiliares de cuantas clases se deseen; buen papel y sólida encuadernación.

Plaza del Corpus, número 10, Administración del DIARIO DE AVISOS.

**LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL**

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

34 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Segovia, D. FRANCISCO SANTUSTE,

CASA DE LA TIERRA

RESUMEN de los siniestros pagados por LA UNIÓN y EL FÉNIX ESPAÑOL en España, Francia y Portugal desde 1864 á 1896.

AÑOS	Pesetas.	Cts.	AÑOS	Pesetas.	Cts.
1864-1865.....	762.524	33	1881.....	1.940.493	38
1866.....	1.112.651	45	1882.....	3.018.944	76
1867.....	1.357.735	95	1883.....	2.724.242	94
1868.....	1.442.853	93	1884.....	3.640.365	27
1869.....	353.436	75	1885.....	2.740.061	19
1870.....	359.635	75	1886.....	3.743.797	74
1871.....	352.914	96	1887.....	3.592.859	96
1872.....	484.237	07	1888.....	3.604.206	63
1873.....	403.699	55	1889.....	3.629.720	59
1874.....	379.962	04	1890.....	3.683.357	90
1875.....	657.197	46	1891.....	3.941.436	30
1876.....	1.036.620	54	1892.....	3.983.092	56
1877.....	1.193.646	51	1893.....	4.395.529	08
1878.....	1.291.723	41	1894.....	4.027.250	57
1879.....	1.360.043	23	1895.....	3.359.353	63
1880.....	2.917.043	57	1896.....	4.433.060	24
Suma y sigue....	15.971.317	55	TOTAL.....	72.442.511	29

**MONTES, FOTÓGRAFO.—VICTORIA, 11.**